



EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por la **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 2026**, presidida por la Sra. Alcaldesa, D^a. Cristina Ayala Santamaría y con asistencia de siete de los nueve Concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 32/2026/JGL

Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local celebrada el 14 de julio de 2026, y del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2026.

Aprobadas por la Junta de Gobierno Local

2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 190/2025/TRAM

Aprobación del Pliego de condiciones, para la enajenación mediante subasta pública de la Parcela nº 42 del Polígono de Villalonquéjar IV en Burgos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

3. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 145/2025/TRAM

Nombramiento de los miembros del jurado del concurso de proyectos para la posterior adjudicación del contrato de servicios de redacción de la modificación de la reparcelación, proyecto de urbanización, estudio de detalle, proyecto básico, proyecto de ejecución, dirección facultativa y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras para construir un Centro Deportivo CLH.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

4. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 44/2026/EJEC

Designación de la Dirección Facultativa de las obras de accesibilidad peatonal y ciclista al barrio de Villatoro.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local



5. Sección de Contratación. Referencia: 6/2026/TRAM

Aprobación del expediente, de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares y del gasto, para contratar el suministro de baldosas de cemento para la Brigada de Obras Municipal.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

6. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 49/2025/TRAM

Adjudicación del contrato de servicios para la gestión de la Casa de Acogida “La Encina” del Ayuntamiento de Burgos, a la UTE La Encina formada por la Fundación Lesmes y el Comité Ciudadano Antisida.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

7. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 21/2021/CON-DEP

Aprobación de la devolución de la garantía definitiva presentada por OSS FITNESS S.L., por importe de 7.561,20€, en fecha 21/12/2021.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

8. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 12/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la entidad FEDERACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN DE FÚTBOL, correspondiente a las facturas emitidas en los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026, en ejecución del contrato relativo al mantenimiento, limpieza y control de accesos, coordinación y consultoría del Complejo Deportivo de los campos de Fútbol de Pallafría.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

9. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 7/2019/CON-MYT

Imposición de penalidades y resolución de alegaciones presentadas por la empresa BICALIA GESTIÓN S.L., en relación con el contrato para la concesión del Servicio Municipal de Préstamo de Bicicletas (BICIBUR) de la ciudad de Burgos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

10. Gerencia Municipal de Cultura y Turismo. Referencia: 226/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura correspondiente al mes de junio de 2026 presentada por D. Pablo Abad Helguera.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local



ASUNTOS DE URGENCIA

Previa declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

11. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 168/2025/TRAM

Aprobación del Anexo I al Plan de Seguridad y Salud relativo a la ejecución de las obras de rehabilitación de la cubierta del Polideportivo de San Amaro.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

12. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 75/2024/TRAM

Aprobación de la adjudicación del contrato relativo a la redacción del Proyecto de remodelación y nueva construcción de los vestuarios de los campos de fútbol de Pallafría, a la mercantil BARRIO Y CAMENO ARQUITECTOS S.L.P.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

13. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 167/2025/TRAM

Aprobación de la adjudicación del contrato de patrocinio privado a suscribir con el Club Baloncesto San Pablo SAD, por un precio total, IVA incluido, de 2.199.900 € €, para las temporadas deportivas de 2025/2026 y 2026/2027, a través de la marca "BURGOS".

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

14. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 22/2023/EJEC

Aprobación de la modificación, así como el incremento de precio del contrato suscrito con la entidad ASOCIACIÓN ASPANIAS, para la prestación del Servicio de Campamentos Urbanos del Ayuntamiento de Burgos, correspondiente al periodo comprendido entre el 24 de julio de 2025 y el 23 de julio de 2026.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

15. Patrimonio. Referencia: 1/2026/INVEN-PAT

Dar de alta en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Burgos el conjunto escultórico fruto del Convenio suscrito entre este Ayuntamiento y el Diario de Burgos en el año 2017, ubicado en la rotonda existente en la intersección de la avenida Palencia, paseo del Empecinado, puente Castilla y avenida Conde de Guadalhorce.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local



16. Gerencia Municipal de Cultura y Turismo. Referencia: 11/2020/CUL-IMC

Convalidación de la resolución n.º 2026009051 dictada por la Sra. Presidenta de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos con fecha 21 de julio de 2026 por la que se aprobó la devolución de la garantía por importe de 4.840,00 euros con motivo de la finalización del contrato del servicio de gestión de la Escuela Municipal de Música "Antonio de Cabezón" de la ciudad de Burgos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local